# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XI | PRECIOS DE SUSCRIPCION. En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 22 de Octubre 1905 | DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS. Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3285





# BOLETIN DEL PARTIDO

El acta del distrito de Roquetas, favorable á nuestro distinguido correligionario Sr. López Puigcerver, ha sido aprobada, como así mismo la de Tortosa, á pesar de ser ponente de la misma el diputado republicano Sr. Junoy.

La de Gandesa promemete «dar juego» El Sr. Bosch, contrincante del señor Urquia, ha presentado documentos notariales de tal importancia, que seguramente se tendrán muy en cuenta por la comision de actas.

***

Según cartas que recibimos de Madrid, antes de salir ultimamente de la córte el ilustre Sr. Gobernador civil de la provincia, nuestro distinguido amigo D. Benito Francia, le obsequiaron con un almuerzo los diputados monárquicos electos por esta provincia, no asistiendo al acto el señor Urquia.

***

Las elecciones de Senadores de la provincia han sido declaradas graves.

# EN EL CONGRESO

**Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 16 de Octubre de 1905.**

(CONCLUSIÓN)

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra para una alusión personal.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. NOUGUES: Seré muy breve. Nada más que para hacerme cargo de una alusión.

Ausente yo de esta Cámara, y seguramente figurándose alguien que estaba ausente de Madrid, se ha referido a las elecciones de Tarragona. Se me ha dicho por mi querido amigo el Sr. Azcárate que cuando yo no estaba aquí, el Sr. Cañellas habia asegurado que los candidatos republicanos en Tarragona habíamos comprado votos, que él lo habia impedido, y que cuando él no habia podido impedir la compra de votos con dinero habíamos usado unos vales que él habia impedido también que circularan.

Pues yo digo paladinamente, para que lo sepa la Cámara, que el Sr. Cañellas no puede decir eso en serio delante de mí; que el señor Cañellas sabe que eso es falso. Sabe S. S. que quien lo hizo fué uno que, según la teoría sostenida aquí por el señor Garcia Prieto, es correligionario de S. S., y que S. S. y yo, de común acuerdo, impedimos la compra de votos.

Queda pues, probado que ni el Sr. Mayner ni yo compramos un voto, ni dimos ninguna tarjeta, ni hicimos otra cosa que evitar la compra escandalosa de votos en los distritos de Tarragona, cosa que se verificó cuando imperaba la política de los amigos de S. S.

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. CAÑELLAS: No parece sino que hoy, lo mismo el Sr. Azcárate que otros individuos de la minoría republicana, se empeñan en tergiversar las palabras que salen del banco de la Comisión y del banco del Gobierno. (*El Sr. Azcárate pronuncia palabras que no se perciben.*) Tenga la bondad el Sr. Azcárate de escucharme y se lo probaré. Antes he repetido y repetiré cien veces, que la conducta de la minoría republicana en la Comision de actas es perfectamente equivoca, y lo he demostrado de la siguiente manera y con el siguiente argumento.

En la Comisión de actas, cuando hay algún interés que de cerca o de lejos se refiera a la minoría republicana, pasan las actas y no se pide información ninguna, como ocurrió en la de Calatayud, porque esa información pudiera perjudicar a los republicanos. Entonces constreñido por el Sr. Azcárate, he dicho lo mismo, que han pasado las actas de Tarragona porque afecta a dos republicanos, y les ha parecido muy bien al Sr. Junoy y a la minoría republicana, que no han pedido información, a pesar de que allí, como ha declarado el Sr. Nougués, ha habido compra de votos. De esto es de lo que yo me hacia cargo y decia: ¿por qué se pide la información en el acta de Toledo y no en las de Tarragona y Calatayud? Este era mi argumento y así consta en las cuartillas, Sr. Azcárate.

El Sr. Maura, su hijo y los demás Diputados conservadores que me escuchaban, han comprendido en seguida mi argumento, y por eso no han pedido la palabra. (*El Sr. Maura, D. Antonio*: El no pedir la palabra no ha sido por eso, sino por otras razones.) Pero sea por lo que quiera, lo que aparece de mis palabras, que repito, y lo que constará en las cuartillas, es mi propósito de hacer resaltar la diferente conducta que observaron los republicanos cuando se trata de las actas de Calatayud o de Tarragona y cuando se trata de la de Toledo. Ni más ni menos.

Pero ahora tengo que añadir algo. El señor Nougués nome conoce—aunque hace muchos años que tengo el gusto de tratarle—si ha podido suponer, ni remotamente, que yo me hubiera aprovechado de que S. S. estuviera ausente de Madrid.

Yo no he aludido poco ni mucho a S. S. ni a la minoria republicana en este asunto de la compra de votos; he aludido pura y simplemente, repito, a la diferente conducta que observa el Sr. Junoy en la Comisión cuando se trata de las actas de Tarragona y Calatayud y cuando se trata de la de Toledo. (*El señor Azcárate*: Pido la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: Yo rogaría al Sr. Azcárate que diéramos por terminado este incidente, puesto que el Sr. Cañellas dice que no ha tratado de ofender en lo más mínimo a la minoría republicana.

El Sr. AZCARATE: Lo siento mucho, pero me interesa demostrar que yo no he tergiversado las palabras del Sr. Cañellas.

Lo que S. S. ha dicho ahora es completamente distinto de lo que dijo antes. Apelo á la impresión general de la Cámara, seguro de que todos los señores Diputados consideraron acusados á los señores Mayner y Nougés. Así lo hizo creer además el que cuando yo invitaba á S. S. á discutir con dichos señores cuando estuvieran presentes, S. S. se calló y no rectificó como ahora.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Pero ¿no ha terminado el incidente?

El Sr. NOUGUES: No, señor: pero voy á decir poquísimas palabras para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra.

El Sr. NOUGUES: Aún no he entendido al señor Cañellas. ¿Es que S. S. tiene algo que decir sobre la compra de votos en los otros distritos de la provincia de Tarragona? Sea enhorabuena. Pero creo que no tendrá nada que decir en la que se refiere á la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset; por la que S. S. es diputado, juntamente con el Sr. Mayner y conmigo, sin que nuestras actas tengan protestas de ningún género, como que por no tenerlas, S. S. forma parte de la Comisión de actas y yo de la de incompatibilidades. Si S. S. se refiere á estos distritos, cuando se trate de las actos hablaremos; pero repito que en cuanto atañe á la población de Tarragona y cada uno de los setenta y dos pueblos de la circunscripcion puedo asegurar al Congreso que ni el partido republicano ni mi amigo el señor Mayner ni yo hemos comprado votos ni hemos dado una tarjeta que pueda significar tal cosa.

Ahora, si el Sr. Cañellas insistiera en que no lo habia dicho, yo no habré de creer que S. S. se aprovechaba de mi ausencia; pero tenía que suponer eso desde el momento en que el Sr. Azcárate me comunicó lo que S. S. habia dicho y me manifestó que al replicarle a S. S. que esperara a que estuviésemos el Sr. Mayner o yo para contestarle, S. S. no se habia apresurado a hacer constar que no se refería a nosotros. Yo tenía que creer, como sigo creyendo, que el Sr. Azcárate no ha tergiversado las palabras de S. S.; si hay alguna duda, vengan las cuartillas, léanse, y por ellas veremos si lo que S. S. ha dicho es una cosa diferente de lo que ahora expresa, o si es el Sr. Azcárate el que no ha interpretado bien sus palabras al comunicármelas.

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. CAÑELLAS: Tengo que hacer constar una vez más que al Sr. Nougués, que no se hallaba aquí presente, le han dado una referencia equivocada de lo que yo he dicho.

Insisto en que pura y simplemente he hecho constar la diferente conducta de la minoría republicana en la Comisión respecto de unas y otras actas. Ahora, ¿qué quiere el señor Nougués? ¿Que discutamos las elecciones verificadas en la circunscripción de Tarragona? Estoy a las órdenes de S. S. para discutirlas cuando S. S. quiera. (*Rumores.*) Yo no he planteado este debate, ni he aludido a S. S. ni al Sr. Mayner; ha sido el Sr. Azcárate el que ha dicho: «Su señoría se refiere al señor Mayner y al Sr. Nougués; ellos vendrán y contestarán a S. S.» Y a mí me ha parecido muy bien que cuando vinieran S. S. y el señor Mayner me contestaran sobre este punto.»

# Intereses provinciales

Por todas las personas sensatas e imparciales se aplaude la enérgica y brillante campaña que está realizando el digno gobernador civil de la provincia, D. Benito Francia y Ponce Leon, en lo referente a la recaudacion del contingente provincial.

Al extremo que han llegado las cosas, era dificil salvar la vergonzosa situacion de la Diputacion provincial: la apatía de la mayoría de los individuos que componen la corporacion y el favoritismo imperante conducian a pasos agigantados a esa entidad a la bancarrota, al descrédito, a la muerte moral, al borde de cuya fosa se hallaba ya.

Los empleados empeñados y sin recursos para atender a las mas apremiantes necesidades, las amas de lactancia negándose a continuar prestando su imprescindible servicio, los asilados de la Casa de Beneficencia hambrientos y viviendo de milagro, la Caja exhausta y los pueblos sin ingresar ni un céntimo.

Esa es la realidad del cuadro sombrío que se presentaba ante los ojos del mas indiferente y ese cuadro se hallaba ya a punto de traspasar las fronteras de la provincia y vislumbrarse en toda España para oprobio y baldón nuestro.

¿Quién se atrevia a salvar tan dificil situacion? ¿Quién se creía con arrestos suficientes siquiera para atajar la marcha nefasta que seguía la Corporacion?

Y entre tanto el mal se agigantaba y el horizonte obsérvase cada dia mas obscuro.

Como único remedio se acude al nombramiento de una comision que salga para la corte a gestionar la autorización de un nuevo sistema de recaudacion.

Y esa comision marcha a la corte en momentos poco apropósito para conseguir nada y cuando todo se halla desatendido, cuando es mas angustiosa la situacion se lleva 2.400 pesetas para los gastos de viaje.

¡Buen remedio á la penuria, á la miseria, a la ruina que amenaza a la Diputacion!

¿Qué esperanza queda en tales instantes, cuando ya no es posible que se prolongue ni un día más la situación?

Ninguna se vislumbra, cuando el señor gobernador, ante tanta verguenza, con firme voluntad, con plausible energía echa mano de los escasos medios con que cuenta y en pocos dias logra un ingreso de 24 000 pesetas en las arcas de la Diputacion y conjura por de pronto los conflictos que se avecinaban.

Verdaderamente contrasta una conducta con otra.

La provincia debe agradecer al Sr. Francia y Ponce de León su gestion en tan importante asunto, tomando buena nota de lo ocurrido.

En este articulejo, escrito a vuela pluma, solo hemos querido apuntar lo que conviene no se ignore y aprovechamos con tal motivo la ocasion para hacer presente a la digna primera autoridad civil de la provincia nuestra sincera é imparcial felicitacion.

M. M.

# INTERESES LOCALES

## TURISMO

*Heraldo de Tarragona*, en su edicion correspondiente al jueves último publica un artículo con el epígrafe que sirve de subtítulo a estas mal pergeñadas líneas. En ese artículo se toma a chacota el decreto del señor conde de Romanones respecto al turismo y se hacen a costa de dicha disposición tres ó cuatro chistes de mas ó menos buen gusto.

Es un defecto del que no podemos curarnos los españoles ese de censuralo y criticarlo todo y de hacer chistes aún tratándose de las cosas más serías.

Yo no sé si mi distinguido y respetable amigo y correligionario el señor ministro de Fomento ha tenido la suerte de ir completamente acertado en ese asunto, pero lo que sí desde luego sostengo es que resulta una iniciativa digna de aplauso y que a cambio de lo poco que le costará al Estado puede llegar a constituir un ingreso no despreciable en sus arcas.

Pero, apartándonos del carácter general del proyecto y por lo que más de cerca nos interesa, varios son los buenos tarraconenses que se me han acercado, extrañándose de que el periódico conservador censure la iniciativa del conde de Romanones, cuando lo que debia haber hecho era estudiarla bien y deducir si en algo podia beneficiar a nuestra abatida ciudad, efectuando ó indicando las gestiones que fueran precisas realizar para conseguirlo.

Tarragona—se ha dicho y repetido hasta la saciedad—posee magnificas condiciones para que a ella acudan los turistas; su historia, sus monumentos, su Museo son atractivos

que no poseen otras ciudades más visitadas que la nuestra y ¡quien sabe! si ello proporcionaría algún alivio a la crítica situacion por que atraviesa.

Estudiar, pues, la iniciativa del conde de Romanones y ver si de ella se puede sacar algún partido era lo sensato y lo patriótico, no emborronar cuatro cuartillas en chirigo as y chistes.

Porque en realidad, malditas las ganas que tienen de reirse los buenos tarraconenses que observan el decaimiento, la postración en que se halla sumida la antigua Tarraco.

E. MESTRES.

# PROYECTOS DE GUERRA

El general Weyler ha leido ayer en el Senado los proyectos de que ya dimos cuenta.

He aquí un extracto de los mismos:

**Vacantes de oficiales de la Guardia civil.**

He aquí las principales disposiciones de dicho proyecto:

Las vacantes de segundos tenientes que ocurran en los cuerpos de la Guardia civil y Carabineros serán cubiertas por sargentos de los mismos que reunan las condiciones que se determinan.

Se crea una Academia especial en cada uno de estos cuerpos, en la que los individuos que aspiran al ascenso a oficial puedan adquirir y probar los conocimientos necesarios.

Las clases con buena conceptuación que cuenten con dos años de efectividad en sus empleos y siete de servicios en filas, de ellos cuatro por lo menos en comandancia precisamente, podrán solicitar el ingreso en la Academía especial, en la cual habrán de cursar las materias que se señalen en un año. formándose relaciones de los aprobados por orden de notas.

Siguiendo este orden optaran los cabos a la mitad de las vacantes de sargentos que ocurran. dándose la otra mitad a los demás cabos en la forma reglamentaria.

Una vez extinguidos por ascenso los actuales segundos tenientes. las vacantes de primeros que ocurran serán cubiertas con los de esta clase de las armas de Infanteria y Caballería que la soliciten y con los segundos de nuevo ingreso ascendidos en las condiciones que marca esta ley.

Se extiende el proyecto de detalles reglamentarios que por su extensión no insertamos, y prescribe luego que mientras no haya segun los tenientes de la reserva que les soliciten ni sargentos en condiciones serán cubiertas las plazas referidas por antiguedad y con sargentos aprobado en el examen que se señalará.

**Ascenso de oficiales de la reserva**

Los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de Infantería. Caballería. Artillería, Ingenieros, Guardia civil, Carabineros y Administración militar, serán ascendidos al empleo inmediato al cumplir los seis años de efectividad. previa la declaración de aptitud, quedando oblidados a servir los destinos que se les confieran en paz ó guerra, así en cuerpos activos, de reserva ó dependencias militares.

Los oficiales comprendidos en el articulo anterior que por heridas ó enfermedades adquiridas en campaña ó por particulares intereses no les conviniera el ascenso al empleo superior inmediato con el ineludible compromiso que lleva en sí su aceptación, podrán solicitar su retiro con derecho a todos los beneficios que preceptúa la ley de retiros de 8 de Enero de 1902. en el plazo de un mes desde la promulgación de esta ley.

Terminado el mencionado plazo de un mes, comenzará a regir la presente ley, previa la consignación en los presupuestos respectivos de los creditos necesarios al afecto.

**Colegio preparatorio militar**

Se crea un colegio preparatorio para carreras militares. Tendrán derecho a ingresar en el los hijos legítimos de jefes oficiales y asimilados, mayores de catorce años y menores de diez y seis, y que resulten aprobados de escritura, Gramática. Geografía é Historia Universal y de España. Los alumnos serán internos, y en las convocatorias se fijará el número de plazas.

La enseñanza durará dos años, al cabo de los cuales, los que sean aprobados, serán presentados a examen de ingreso en la Academia que hubieran elegido al terminar el primer curso.

En las Academias militares tendrán preferencia los huérfanos de la guerra, después los hijos de militares y los sargentos. cabos y soldados, y luego los hijos de paisanos, éstos en proporción de una tercera parte. Los que no sean aprobados podrán optar a las plazas de cabos y sargentos de los cuerpos del arma, obteniendo, al separarse del servicio, el nombramiento de oficiales de la reserva gratuita, si contaren tres años de sargento.

Tambien se extiende el proyecto en otros detalles que, por su extensión, no podemos insertar.

# LINEAS CORTAS

## TARDOR

**(A la Senyoreta Lola Martorell)**

Las montanyas mostran neu,
l'arbreda es un cementiri,
el meu cap vaga 'n deliri
y al meu cor sols glas s'hi veu.
Veig una il-lusió que passa,
veig venir fonda tristesa,
veig l'estimació promesa
qu'ab el desengany s'abrassa;
veig nuvuls de secas fullas
qu'arreu arrocega 'l vent,
veig naixer l'anyorament
d'un amor fet en despullas...
Veig una cara xamosa
d'una donzella estimada,
veig el foch de sa mirada,
veig sas galtonas de rosa,
veig sos llavis riallers
que m'ompliren de petons,
recordo unas il-lusions
fillas d'uns amors sincers;
y, veig la pobre floreta
que l'oreig glassat marceix,
quan al meu front s'hi llegeix
el sufriment que m'inquieta.
.........................................
Tristas tocan las campanas,
la mort sega ab gran feresa:
¡A l'iglesia la gent resa
per dos ánimas germanas!

S. PELEGRÍ ARGILAGA.

Tarragona 21 Octubre 1905.

# Escribiré... en llegando

Con motivo de las fiestas,
que ha de celebrar Madrid,
en honor del Presidente
que nos viene de Paris,
y de sus acompañantes,
todos señores muy *chic*,
las empresas que *dividen*
con *sus redes* al país,
han hecho grandes rebajas,
en los billetes y así
esperan muy confiados,
con ocasion tan feliz,
hacer un negocio bórbaro,
*abusando del carril*.
Al efecto han *ordenado*,
trenes muy baratos *¿sic?*
en los cuales los viajeros,
que procedan de Alcañiz,
de Pontevedra o de Cadiz,
de Barcelona o de Flix.
encuentren comodidades,
tan desusadas aquí
que enumerarlas sería
*tres. fort y bien dificile*.
Aprovechando la *ganga*
y la ocasion, decidí,
de acuerdo con mi señora
y con mi suegra. partir,
a presenciar los festejos,
que ha de celebrar Madrid;
y mañana (Dios mediante)
tomaré el ferro-carril
y marcharé hacia la Corte
de España... y de García Alix.
Ya lo saben mis lectores;
mañana marcho a Madrid,
y si necesitan algo.
pueden disponer de mi,
*mandándome* cuanto gusten.
Mi domicilio es allí,
calle Gonzalo de Cordoba,
número tres, Chamberí.
Conque... lo dicho. lectores
recuerdos y abrazos mil
de este *latoso* escritor,
que pone su firma aqui

EGO.

# NOTAS DE LA LOCALIDAD

**De puerta en puerta**

Los disidentes de nuestro partido, los tránsfugas de nuestra provincia, los perturbadores de la política local, los aventureros y corruptores del sufragio. ante la perspectiva de un fracaso electoral completo y ruidoso que acabaría con la dispersión de sus reducidas mesnadas, andan mohinos y cariacontecidos, buscando alianzas, proponiendo coaliciones, ideando pactos y revolviendo lo divino con lo humano para ver si de esta suerte logran ocultar á los ojos del público su desquiciamiento.

La proximidad de las elecciones municipales constituye para ellos un grave contratiempo por la imposibilidad en que se encuentran de aceptar el reto con que el partido liberal les ha honrado, llamándoles á una nueva lucha con independencia absoluta de toda otra fracción y colectividad.

Era ayer que predicaban la guerra y el exterminio contra los catalanistas, calumniándoles con el dictado de separatistas é infamándoles con la acusación de enemigos de la patria. Recientes están sus contiendas con nuestro apreciable colega *Lo Camp de Tarragona*, contra cuya publicación agotó sus malas artes y vació su *selecto* vocabulario. Era ayer que perseguían á los regionalistas hasta buscar la manera de hacer imposible la vida de alguno de sus mas caracterizados partidarios en esta ciudad. Era ayer cuando reñian cruda guerra dentro del «Ateneo» para extirpar, como ellos decian, la mala yerba catalanista que en aquella casa habia arraigado y hoy, sin pudor alguno, buscan ocasiones de poderse rozar con ellos, solamente para hallar la forma y el medio de mendigar de una coalición electoral que cohonesten su falta de fuerzas y evite el ridículo en que de otro modo caerian sus candidatos.

Contra el exdiputado conservador Sr Morenes, han esgrimido toda clase de armas y contra los amigos de este hombre político han empleado todo género de tramas y han realizado las mayores infamias, para venir a parar hoy, arrastrándose ante ellos, en súplica de una inteligencia electoral que les permita ir a las urnas con esperanza de resultado decoroso, ya que no les sea permitido alimentar la seguridad del éxito.

Los carlistas, sus antiguos aliados; los carlistas, que olvidan el credo de su partido, los que en esta provincia son advenedizos, constituyen su mas seguro apoyo y ellos se prestan, apartándose de la honrada mayoria que profesa las ideas tradicionalistas, a servirles de siren para arrastrar a los católicos tarraconenses a una coalicion con ellos, que en política son aventureros y en todo volterianos.

Una inteligencia, una coalición, una concentración, un *trust*, cualquier cosa que les permita con la fuerza agena, para disimular la propia, cualquer cosa persiguen para poder ir a las elecciones.

Trastearon primeramente la alianza con los republicanos de uno y otro bando y al convencerse de que unos y otros cerraban su candidatura para hacerla imposible, han dado media vuelta a la derecha, para ver si encuentran por este lado lo que en la izquierda no han conseguido.

Y así de puerta en puerta siguen buscando una ayuda, una limosna por Dios.

Nos habiamos hecho el propósito de no decir una palabra mas respecto al incidente parlamentario ocurrido en el Congreso entre los Sres. Cañellas, Azcárate y Nougues. Unicamente diremos dos palabras para poner de manifiesto la mala fé con que procede *La Justicia* al tratar este asunto.

Anteayer publicó en primera plana con el titulo de «En el Congreso» la parte del *Diario de Sesiones* referente a dicho incidente. mutilando el texto de las palabras pronunciadas por el Sr. Cañellas y poniendole un sumario, que cualquiera creeria copiado de dicho *Diario* en el que pone epigrafes a su antojo y alguno de ellos patentemente falso.

Ayer al contestarnos insiste *La Justicia* en decir que el Sr. Cañellas afirmó que en Tarragona los republicanos compraron votos en las elecciones de Diputados a Cortes ultimamente celebradas; y para demostrarlo copia tomandola de nuestra edición del 17 del actual, lo que sigue:

«El Sr. Cañellas rectifica y dice que jamás le ha costado la elección cinco céntimos (Rumores prolongados y sonrisas malévolas): mientras algunos republicanos se han gastado bastante dinero en combatirle.»

Y en efecto; en las líneas que transcribe y quedan reproducidas no se dice que los republicanos compraran votos en las elecciones ultimamente celebradas. Dice para todo el que sepa leer, que «algunos republicanos se han gastado bastante dinero en combatirle.»

Y esto es verdad.

Conste, pues, que algunos republicanos se han gastado bastante dinero en combatir al Sr. Cañellas.

Y conste que el Sr. Mainer se gastó bastante dinero en su primera elección para combatir a Sr. Cañellas.

En la mañana de ayér celebraron una conferencia el señor alcalde y el vice presidente de la Comisión provincial, Sr. Escoda, al objeto de ponerse de acuerdo para que el cobro de las sillas que se instalan en la Rambla de San Juan sean cobradas por asilados, destinandose la mitad de lo recaudado para la Casa de Beneficencia.

La Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas, ha aprobado los expedientes de filoxera siguientes:

Argentera.—D. Martin Más Casado.

Montmell.—D. Juan Lamuela Ferré.

Poboleda.—D. Pascual Domenech Prats.

Alcover.—D. Jose Ferré Cabré.

San Vicente dels Calders.—D.ª Rafaela Gibert Rion y D.ª Rosa Gibert Gibert.

Los escaparates de todas las pastelerias de nuestra ciudad se ven repletos de los sabrosos *panecillos*, señal inequívoca de que nos hallamos próximos a la festividad de todos los Santos.

Procedente de Galicia, su pais natal, acompañado de su distinguida esposa, ayer llegó a esta ciudad nuestro querido amigo D. Adolfo Gil.

Para esta noche se prepara una magnifica velada en los salones de la «Tertulia liberal-democrática», que como todas las que se celebran en los mismos se verá concurridisima predominando el bello sexo, que con sus atractivos hacen que las horas transcurran deliciosamente.

Ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de Sevilla el oficial de segunda clase de la Intervencion de Hacienda de la provincia nuestro apreciable amigo particular don Alfonso Diaz Andrés.

Mañana ó pasado mañana se trasladará a Barcelona la comision nombrada por el Ayuntamiento para impetrar del Excmo. señor Capitan general el indulto de los que tomaron parte en la algarada de Enero último.

Ha sido nombrado oficial de 2.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia, D. Mariano David y Gil, que servía igual destino en la de Teruel.

Del *Correo Iberico* de Tortosa, correspondiente al dia 10 de Octubre de 1905.

«Nos consta que ha sido acogido con gran benevolencia el pensamiento sobre crédito agricola y movilización de la propiedad, expuesto por nuestro querido amigo D. Francisco Muñoz del Castillo á la prensa en general, entidades bancarias y financieras é importantes personajes de la Administración y la politica.

Algunas revistas profesionales se han ocupado del asunto ponderando las excelencias del proyecto de crédito agricola con garantía hipotecaria, que en calidad de institucion bancaria se dedique a favorecer principalmente á quienes sobrados de alientos é iniciativas se hallen faltos de capitales suficientes con que acometer y desarrollar sus empresas.

Entre las innumerables cartas recibidas por el señor Muñoz de personalidades que alaban su pensamiento figuran algunas muy entusiastas de los Sres. Moret y Subsecretarios de Gracia y Justicia y Gobernacion que prometen fijarse muy detenidamente en el asunto y contribuir a su realización.

Las ha recibido muy satisfactorias de los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de Instrucción Pública, de Marina. Gracia y Justicia, de Hacienda, Agricultura y Guerra; de los señores Conde de Hervás, Subsecretarios, Director general de Agricultura y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Ojalá proyecto que tan buena acogida ha merecido sea cuento antes un hecho lisonjero.

Programa de las piezas que esta noche ejecutará la brillante banda de música del regimiento de Almansa, en la rambla de San Juan:

1. Rosado, pasodoble, Oliva.
2. Los sobrinos del capitan Grant, vals, Caballero.
3. La medalla de oro, sinfonia, Seortnez.
4. Papá, mamá y niño. trio, Pillevestre.
5. Tetuán, pasodoble, Vda. de Soles.

Nuestro particular amigo el vice presidente de la Comisión provincial salió al medio dia de ayer para el Molá, punto de su residencia.

Con mas espacio y tiempo nos ocuparemos en nuestro número proximo del concierto dado ayer en nuestro coliseo, adelantando que el teatro presentaba, admirable aspecto, siendo muy aplaudidos los señores Sabater, Lopez Naguil, Lopez Casals, Ribas y Rabentós.

Han sido nombrados: D. Joaquin Virgili, Coadjutor de Riudecols; D. Juan Vives Piñas, Coadjutor de Ulldemolins; D. José Roca Catalá, Coadjutor de Ciutadilla; D. José Palau Montsey, Coadjutor de Prades, y don Luis Ferré Bové, Coadjutor de Guimerá.

Se convoca a los señores firmantes de una solicitud presentada a la Junta de gobierno del Ateneo en demanda de Junta general y a los señores socios que simpaticen con ella, para una reunión que se celebrará el próximo martes, 24 de los corrientes, en el antiguo salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, a las nueve en punto de la noche.

En la playa del término de Tamarit ha aparecido el cadáver de un sugeto que hacia diez dias que habia desaparecido de su casa de Constantí.

## DIARIOS OFICIALES

### BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Relación de los pueblos de esta provincia a cuyos Ayuntamientos se les concede un nuevo é improrrogable plazo hasta el 22 del corriente para que puedan proceder a verificar en la Depositaria provincial el mayor ingreso posible.

Regimiento Cazadores de Tetuan 17 de Caballeria.—Señala el dia 24 del corriente para celebrar la subasta del fiemo de los caballos del citado Regimiento.

Ayuntamientos.—Los de Borjas del Campo, Bracafort, Riudecols, Tivisa, San Vicente dels Calders, Garcia, Cunit, Riudecañas, Viñols, Forés, Vandellós, Senant, Salomó y Alfara anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

## Instrucción pública

La Junta provincial ha elevado al Rectorado de este Distrito la relación de las escuelas vacantes en esta provincia que deben ser anunciadas por concurso de traslado, que son las siguientes: Superior de niño de Valls, con 1925 pesetas; auxiliaria elemental de niños de Tarragona, con 1100; elemental de niños de Pinell, con 815; elemental de niñas de San Carlos de la Rápita, con 1100; elementales de niñas de Mas de Barberans, Riudecols y Torre del Español con 825 pesetas; la de párvulos de Tarragona, con 1650, y la de igual clase de Roquetas, con 1100.

## BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY —S. Hereldio sold.

441.—Muerte de Carlos Martel.

SANTOS DE MAÑANA.—Pedro Pascual ob. y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en el altar Mayor de San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad. S. D. M. te tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

*
* *

MES DEL ROSARIO

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete, en la capilla de Nuestra Señora del Rosarso.

San Francisco.—A las seis y alas ocho, durante la misa, se rezará el Rosario, con acto de desagravios y oración á San José.

San Juan Bautista.—Todos los dias á las seis de la tarde habrá exposición mayor. Trisagio, Rosario, acto, de desagravios, mes de Octubre y reserva. Los dias festivos empezará la función á las cinco, cantandose el Trisagio.

Sagrado Carazón.—A las siete de la mañana durante la misa, y á las seis y cuarto de la tarde con exposición mener.

San Miguel.—A lassiete de la mañana.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Domimicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete de la mañana.

Jesús Maria.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana y á continuación el mes de Santa Teresa de Jesús, terminando con los gozos cantados.

Hermanas terciarias del Cármen.—A las siete menos cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las siete de la mañana.

Asilo de Huérfanas.—A las seis de la mañana.

Beneficencia.—A las cinco de tarde con exposición menor.

*
* *

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto

## CRÓNICA OFICIAL

**Registro civil**

*Inscripciones verificadas en el dia de ayer*

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Maria Hernaudez Talavera 11 (39 años); Agustina Mortanell Brull C. Este (4 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno

## MARITIMAS

**Movimiento del puerto**

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Velazquez, de 754 ts., c. Morales, con efectos, consignado a los señores Mac Andrews y C.ª

De Mazarron b. San Sebastian, de 42 ts., c. Hernandez, con efectos, consignado a don José M. Ricomá.

De Berdianska y Cavak v. italiano Angela, de 1003 ts., c. Bancalari, con trigo, consignado a la Vda. y S. de Ferrer y Mary.

De Bilbao y esc., v. Cabo Creux. de 993 ts., c. Beitia, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc., v. «Velazquez», con efectos.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Creux», con efectos.

Para San Carlos l. «Joven Pepepe» en lastre.

## Telégrafo y teléfono

Madrid, 21.

**Los prometidos**

Don Fernando de Baviera ha regalado á la infanta Maria Teresa una pulsera labrada con un zafiro rodeado de brillantes. A su vez la infanta Maria Teresa ha regalado al principe Fernando una sortija con un zafiro entre dos brillantes.

**La boda**

Se asegura que en Enero próximo y el dia de San Ildefonso, santo del Rey se celebrará la boda del principe don Fernando de Baviera y la infanta Maria Teresa.

**Un obsequio**

Asegúrase que el Rey regalará á M. Loubet un coche con tiro de cuatro mulas ejaezadas á la jerezana. Además le regalará un precioso tapiz.

**Para la revista**

Esta tarde, á las dos se reunirán las fuerzas de la division primera orgánica de instruccion para ensayar la formación y movimiento para la revista que se realizará el dia 24.

Tomarán parte en los ejercicios las fuerzas de pontoneros llegadas de Zaragoza.

**La Marsellesa**

A petición de don Alfonso la banda de alabarderos ejecutó ayer por primera vez la Marsellesa.

Escuchó el Rey el himno nacional frances desde la escalera de Palacio, antes de que llegase, para presentar sus credenciales, el embajador de Rusia en esta corte.

**Los estudiantes**

En el anfiteatro de la facultad de Medicina celebrarán hoy una reunión los estudiantes, en la que la comisión escolar permanente dará cuenta á sus compañeros del resultado de las gestiones hechas acerca del señor Mellado.

El catedratico de la misma facultad, doctor Moliner, dará después una conferencia desarrollando el tema: «Importancia politica y social de la clase escolar».

Organizan los estudiantes una manifestación en honor de M. Loubet.

**La Gaceta**

Este periodico oficial publica hoy los proyectos de ley autorizando al ministro de la Guerra para las reformas que ya se conocen; el reglamento del montepio de médicos titulares; una real orden declarando laborables todos los dias del año, á excepción de los domingos, á los efectos de la ley de 3 de Marzo de 1904; decreto creando el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio; declarando vacantes los titulos de conde de Sástago y otros.

## ESPECTÁCULOS

**Centre Catalá** Función para hoy: El drama catalán en cuatro actos «El Mistiy».—A las nueve en punto.

**Teatro Ateneo** Grandes funciones para hoy: TARDE El drama en tres actos «Maria del Carmen» y la pieza «Que no s' enteri el marit.» A las tres en punto. NOCHE.—la comedia en tres actos «D. Gonzalo ó el orgull del gech» y la pieza «Un baso de agua».—A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



